

ZONA DE PREDOMINIO LINGÜÍSTICO VALENCIANO



¿QUÉ SUPONE ELEGIR LENGUA BASE VALENCIANO?

- El valenciano será la lengua principal en Infantil y los dos primeros cursos de Primaria para aprender la lectoescritura.
- A partir de 3º de Primaria hasta finalizar la ESO continuará siendo la principal, pero no habrá una diferencia superior al 20% entre las dos lenguas cooficiales.

El objetivo es garantizar un dominio de las dos lenguas al finalizar la etapa obligatoria.

¿QUÉ SUPONE ELEGIR LENGUA BASE CASTELLANO?

- El castellano será la lengua principal en Infantil y los dos primeros cursos de Primaria para aprender la lectoescritura.
- A partir de 3º de Primaria hasta finalizar la ESO continuará siendo la principal, pero no habrá una diferencia superior al 20% entre las dos lenguas cooficiales.

El objetivo es garantizar un dominio de las dos lenguas al finalizar la etapa obligatoria.

EDUCACIÓN INFANTIL

Lengua	Porcentaje	Preceptivo en esa lengua
Base	65%	Lectoescritura
Cooficial no base	25%	
Inglés	10%	

1º Y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

MODELO 1: MÁXIMO DE LENGUA BASE

Lengua	Porcentaje	Preceptivo en esa lengua
Base	60%	Lectoescritura. Áreas Lengua base y Matemáticas
Cooficial no base	25%	Área Lengua no base
Inglés	15%	Área Lengua extranjera

MODELO 2: MÍNIMO DE LENGUA BASE

Lengua	Porcentaje
Base	50%
Cooficial no base	25%
Inglés	25%

3º 4º 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO

MODELO 1: MÁXIMO DE LENGUA BASE

Lengua	Porcentaje	Preceptivo en esa lengua
Base	52,5%	Áreas Lengua base y Matemáticas
Cooficial no base	32,5%	Área Lengua no base
Inglés	15%	Área Lengua extranjera

MODELO 2: MÍNIMO DE LENGUA BASE

Lengua	Porcentaje
Base	47,5%
Cooficial no base	27,5%
Inglés	25%

¿QUÉ PASA CON LA LENGUA NO BASE O NO PRINCIPAL?

La enseñanza de la lengua que no haya sido elegida como base continuará siempre en la escuela:

En zonas de predominio lingüístico valenciano, la lengua no base ocupará el 25% del tiempo lectivo hasta 2.º de Primaria, y a partir de aquí, ocupará entre el 27,5% y el 32,5% dependiente de las áreas que se impartan en inglés.

El objetivo es garantizar un dominio de las dos lenguas al finalizar la etapa obligatoria.

RECUERDA:

Los certificados de reconocimiento de valenciano del arte. 16 de la Ley de Libertad Educativa, se podrán obtener independientemente de la lengua base elegida.